



Circular nº37

Temporada 2025/2026

**Normas Reguladoras y Bases de competición
Juegos Deportivos Valencia**

1. CATEGORIA BENJAMIN

- Esta categoría estará compuesta por 6 grupos en total, cuatro grupos de 11 equipos, uno de 8 equipos y otro de 9 equipos.
 - Los cuatro grupos compuestos por once equipos disputarán una Liga regular a doble vuelta, con un total de 22 jornadas.
 - Los dos grupos compuestos por 8 y 9 equipos respectivamente se disputarán por el sistema de liga a dos Fases, siendo estas distribuidas de la siguiente manera:
 - La **Primera fase** se dividirá en dos grupos, uno de 8 equipos y otro de 9 equipos, que se disputará por puntos y por el sistema de liga a doble vuelta:
 - I Fase.** - Formada por: 1 grupo de 8 equipos, con un total 14 jornadas.
1 grupo de 9 equipos, con un total 18 jornadas.
 - Una vez disputada la primera fase, se celebrará la **Segunda fase**, que se disputará por puntos y a doble vuelta, quedando los equipos encuadrados de la siguiente forma:
 - II Fase.** - Formada por: 2 grupos de 6 equipos, con un total de 10 jornadas.
1 grupo de 5 equipos, con un total de 10 jornadas.

En esta categoría no se realizarán clasificaciones.

2. CATEGORIA ALEVIN

- Esta categoría estará compuesta por 6 grupos en total, cuatro grupos de 11 equipos y dos de 9 equipos.
 - Los cuatro grupos compuestos por once equipos disputarán una Liga regular a doble vuelta, con un total de 22 jornadas.

- Los dos grupos compuestos por 9 equipos se disputarán por el sistema de liga a dos Fases, siendo estas distribuidas de la siguiente manera:
 - La **Primera fase** se dividirá en dos grupos de 9 equipos, que se disputará por puntos y por el sistema de liga a doble vuelta:

I Fase. - Formada por: 2 Grupos de 9 equipos, con un total 18 jornadas.

- Una vez disputada la primera fase, se celebrará la **Segunda fase**, que se disputará por puntos y a doble vuelta, quedando los equipos encuadrados de la siguiente forma:

II Fase. - Formada por: 3 Grupos de 6 equipos, con un total de 10 jornadas.

En esta categoría no se realizarán clasificaciones.

3. CATEGORIA INFANTIL

- Esta categoría estará compuesta por 4 grupos en total, dos grupos de 12 equipos y dos grupos de 13 equipos, que se disputarán por el sistema de liga regular a doble vuelta, con un total de entre 22 y 26 jornadas respectivamente.
- De la disputa de la liga regular se derivarán las siguientes consecuencias clasificatorias para la disputa de nuevas fases de las competiciones:

Play-off título Provincial

Los equipos clasificados en la primera posición al finalizar la 1ª vuelta jornada 13 (15-02-2025) y 11 (08-02-2025) respectivamente se clasificarán para disputar la Fase Provincial. Oportunamente se comunicará las fechas y formato de la competición, esta Fase vendrá marcada por unas directrices y normativa de la Conselleria de Cultura y Deportes en la cual participaran equipos de nuestra competición Municipal.

En caso de que algún equipo renuncie a participar en cualquier fase, su puesto se ofrecerá por orden clasificatorio a los equipos del mismo grupo.

Play-off título Municipal

Los equipos clasificados en primera posición de los cuatro grupos se clasificarán para disputar el Play off título Municipal, jugando los partidos por el sistema de eliminatoria a partido único en pista neutral que se comunicara oportunamente.

En caso de que algún equipo renuncie a participar en cualquier fase, se puesto se ofrecerá por orden clasificatorio a los equipos del mismo grupo.

4. CATEGORIA CADETE

- Esta categoría estará compuesta por 3 grupos en total, un grupo de 12 equipos y dos grupos de 13 equipos, que se disputarán por el sistema de liga regular a doble vuelta, con un total de entre 22 y 26 jornadas respectivamente.
- De la disputa de la liga regular se derivarán las siguientes consecuencias clasificatorias para la disputa de nuevas fases de las competiciones:

Play-off título Provincial

Los equipos clasificados en la primera posición al finalizar la 1ª vuelta jornada 13 (15-02-2025) y 11 (08-02-2025) respectivamente se clasificarán para disputar la Fase Provincial. Oportunamente se comunicará las fechas y formato de la competición, esta Fase vendrá marcada por unas directrices y normativa de la Conselleria de Cultura y Deportes en la cual participaran equipos de nuestra competición Municipal.

En caso de que algún equipo renuncie a participar en cualquier fase, se puesto se ofrecerá por orden clasificatorio a los equipos del mismo grupo.

Play-off título Municipal

Los equipos clasificados en primera posición de los tres grupos y el mejor segundo clasificado por coeficiente de los tres grupos se clasificarán para disputar el Play off título Municipal, jugando los partidos por el sistema de eliminatoria a partido único en pista neutral.

En caso de que algún equipo renuncie a participar en cualquier fase, su puesto se ofrecerá por orden clasificatorio a los equipos del mismo grupo.

5. CATEGORIA JUVENIL

- Esta categoría estará compuesta por 2 grupos en total, un grupo de 11 equipos y otro grupo de 12 equipos, que se disputarán por el sistema de liga regular a doble vuelta, con un total de 22 jornadas.
- De la disputa de la liga regular se derivarán las siguientes consecuencias clasificatorias para la disputa de una nueva fase de la competición:

Play-off título Municipal

Los equipos clasificados en primera y segunda posición de los dos grupos se clasificarán para disputar el Play off título Municipal, jugando por el sistema de eliminatoria a partido único en pista neutral, según se detalla a continuación:

Semifinales: 1er. Clasificado Grupo 1 vs 2º Clasificado Grupo 2
1er. Clasificado Grupo 2 vs 2º Clasificado Grupo 1

3er. y 4º Puesto: Perdedores de las semifinales

Final: Ganadores de las semifinales.

En caso de que algún equipo renuncie a participar, se puesto se ofrecerá por orden clasificatorio a los equipos del mismo grupo.

6. CATEGORIA VALENTA FEMENINA

- Esta categoría estará compuesta por 1 grupo de 5 equipos, que se disputará por el sistema de Dos Fases:

I Fase. – Torneo Apertura

Formada por: 1 grupo de 5 equipos

El sistema de competición será de liga a doble vuelta con un total de 10 jornadas.

II Fase. – Torneo Clausura

Formada por: 1 grupo de 5 equipos

El sistema de competición será de liga a doble vuelta con un total de 10 jornadas.

DISPOSICIONES GENERALES PARA JUEGOS DEPORTIVOS

Para las categorías de ámbito territorial de Futsal son de aplicación las Disposiciones Generales recogidas en la Circular nº 14 de esta Federación correspondiente a la temporada 2024/2025. No obstante, para las competiciones reguladas en la presente circular, se establecen ciertas disposiciones específicas que serán de aplicación para las mismas, siendo estas las que a continuación se detallan.

En caso de conflicto entre la Circular nº14 y la Circular nº 37 de la FFCV, prevalecerá lo establecido en la presente circular por encima de lo regulado en la Circular nº14.

1.- ALINEACIÓN Y SUSTITUCION DE JUGADORES/ES. –

1. El número máximo de jugadores/as inscritos en acta será de 14.
2. Se permitirá un número indeterminado de sustituciones, pudiendo un jugador reemplazado volver nuevamente a la pista de juego, las sustituciones, se harán conforme a las Reglas de Juego; serán volantes y sin necesidad de parar el juego.

3. Los ejercicios de calentamiento, se realizarán en el lugar indicado para ello y bajo las condiciones indicadas por los/as árbitros antes del inicio del encuentro.

2.- CIERRE DEL ACTA POR DIFERENCIA DE GOLES. – En todas las categorías cuando en un encuentro se llegue a producir una diferencia **de diez goles** en el marcador entre uno y otro conjunto, el colegiado procederá a cerrar el acta oficialmente en ese mismo instante, aunque el tiempo reglamentario se siga disputando con total normalidad.

3.- HORARIO DE LOS PARTIDOS. – La hora de comienzo de los partidos, así como las variaciones de horarios, fechas y campos fijados para la celebración de partidos, se regula de conformidad con lo previsto en el artículo 260 del Reglamento General de la F.F.C.V.

Viernes: entre las 18:00 y las 20:00 horas.

Sábados: entre las 9:00 y las 13:00 horas.

Sábados: entre las 16:00 y las 20:00 horas.

Domingos: entre las 10:00 y las 13:00 horas.

Los clubes fijaran el horario a través del sistema Novanet. Dentro de los rangos horarios permitidos, con **CINCO DÍAS** de antelación a la jornada que se trate.

El procedimiento que seguir para la variación de horario, fecha y campo fijado para la celebración de un partido consta regulado en el artículo 261 del Reglamento General de la F.F.C.V.

Para el buen desarrollo de la competición es imprescindible que el procedimiento a seguir por los clubes para la variación de horario, fecha y campo fijado para la celebración de un partido se cumpla de forma escrupulosa, debiendo tener presente que, su incumplimiento de forma dolosa o culposa podrá dar lugar a la aplicación de las sanciones previstas en los artículos 92 y 96 del Código Disciplinario de la F.F.C.V.

4. – BALON OFICIAL. – Todos los encuentros se deberán disputar obligatoriamente con los balones de la talla 62 cm para las categorías Valenta Femenino, Juvenil, Cadete e Infantil y de la talla 58 cm en las categorías Benjamín/Alevín.

5. – SISTEMA DE DESEMPATE. – Eliminatoria a partido único.

Si transcurrido el tiempo reglamentario del encuentro este terminara en empate, no habrá prórroga y se procederá directamente al lanzamiento de una serie de cinco penaltis por equipo, alternándose uno y otro en la ejecución de cada lanzamiento, previo sorteo para designar el equipo que comienza, a través de futbolistas distintos, pero ante una portería común. El equipo que obtenga mayor número de goles será declarado vencedor. Si el número fuera el mismo, proseguirán los lanzamientos en el mismo orden, realizando uno cada equipo por futbolistas diferentes a los que ya hubieran intervenido en la serie anterior, hasta que, habiendo efectuado ambos el mismo número de lanzamientos, uno de ellos haya marcado un gol más.

6.- DURACIÓN DE LOS PARTIDOS:

La duración de los partidos será de cincuenta minutos de tiempo a reloj corrido, divididos en dos partes de veinticinco minutos cada una.

DISPOSICIONES ADICIONALES

ÚNICA. - LA REFERENCIA AL GÉNERO EN LAS NORMAS REGULADORAS Y BASES DE COMPETICIÓN. Toda referencia de género efectuada en esta circular de competición, indistintamente, se entenderá efectuada tanto para el género femenino como para el género masculino.

Valencia, 24 de noviembre de 2025

FEDERACION DE FUTBOL DE LA C. VALENCIANA



Cesar Calatayud Ortiz
Secretario General